



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACION COMPRA DIRECTA N° 45/2024.

En la ciudad de Río Grande siendo el día 23 de Abril de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa N° 45/2023, tramitada por el Expediente N°22328, referente a la ADQUISICIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES PARA EL SERVICIO DE HEMOTERAPIA DEL H.R.R.G, habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, se procede a avalar las mismas:

AVALAR TÉCNICAMENTE:

Proveedor **Ormaza De Paul, Roberto Sergio CUIT N° 20-12284563-0**; los renglones N°05, 06, 07, 08 y 09, por ajustarse a lo solicitado.

Renglón N°1 no se avala técnicamente por no cumplir con los estándares de calidad que persigue el servicio debido a que presentan roturas al momento de la producción de hemocomponentes, conllevando a la pérdida de la unidad.

Renglón N° 3 y 4 no se avala técnicamente debido que al momento de realizar la filtración los filtros presentan obstrucción, debiéndose utilizar de 2 a 3 filtros por unidad de glóbulos rojos y plaquetas, conllevando esto a la pérdida de material, riesgo de contaminación y menor volumen de hemocomponentes para realizar la terapéutica correspondiente.

Proveedor **Asertiva S.A. CUIT N° 30-71173615-4**; los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05, 06 y 09, por ajustarse a lo solicitado.

Renglón N°07 no se avala técnicamente debido a que no cumple con los ML necesarios y solicitados, ya que los mismos son destinados a diferentes estudios inmuno-hematológicos.

Renglón N°08 no se avala técnicamente debido al corto vencimiento ofrecido ya que se solicitó vencimiento mayor a 1 año.

Proveedor **Sawko Iliana Constanza CUIT N° 27-22325872-2**; los renglones N°06, 07 y 08, por ajustarse técnicamente a lo solicitado.

De igual modo, se aconseja pre adjudicar a las firmas consignadas respetando el siguiente Orden de Mérito:

CUADRO DE PREADJUDICACION POR ORDEN DE MERITO:

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT.	PROVEEDOR
ITEM 1	OFERTA ÚNICA		Asertiva S.A. CUIT N° 30-71173615-4
ITEM 2	OFERTA ÚNICA		Asertiva S.A. CUIT N° 30-71173615-4



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

ITEM 3	OFERTA ÚNICA		Asertiva S.A. CUIT N° 30-71173615-4
ITEM 4	OFERTA ÚNICA		Asertiva S.A. CUIT N° 30-71173615-4
ITEM 5	1º		Ormaza De Paul, Roberto Sergio CUIT N° 20-12284563-0
	2º		Asertiva S.A. CUIT N° 30-71173615-4
ITEM 6	1º		Ormaza De Paul, Roberto Sergio CUIT N° 20-12284563-0
	2º		Asertiva S.A. CUIT N° 30-71173615-4
	3º		Sawko Iliana Constanza CUIT N° 27-22325872-2
ITEM 7	1º		Ormaza De Paul, Roberto Sergio CUIT N° 20-12284563-0
	2º		Sawko Iliana Constanza CUIT N° 27-22325872-2
ITEM 8	1º		Ormaza De Paul, Roberto Sergio CUIT N° 20-12284563-0
	2º		Sawko Iliana Constanza CUIT N° 27-22325872-2
ITEM 9	1º		Ormaza De Paul, Roberto Sergio CUIT N° 20-12284563-0
	2º		Asertiva S.A. CUIT N° 30-71173615-4

En relación a los ítems con la leyenda "Oferta única", se deja constancia que su precio no resulta inconveniente para el Estado (Dto. Pcial. N° 674/11, Art. 34, Punto 58)

Dr. Fausto Javier Suárez
Jefe Hemoterapia HRRG